CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-011-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO"

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN EL AULA 1 DE CAPACITACIÓN UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, QUINTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL **LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN,** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL **C. ERIK LÓPEZ DELGADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; **C. JUAN CARLOS GIL MARÍN,** LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y, EL **LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ** COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. L.P.N.-INVICDMX-011-2017** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: ----------

---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **L.P.N.-INVICDMX-011-2017**----------
2. PRECISIONES.----------
3. DESARROLLO.----------
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.----------
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. ----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **L.P.N.-INVICDMX-011-2017**. ----------

---

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ	COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.df.gob.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	**EMPRESA**
----------	----------

---

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES: ----------

---------- **PRECISIONES** ----------

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 12:00 HORAS,** NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL. ----------

---

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ POR NINGÚN MEDIO, PREGUNTA O DUDA POR PARTE DEL PARTICIPANTE QUE REALIZÓ LA COMPRA DE BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN----------

---

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA CUAL SE HACE CONSTAR NUEVAMENTE LA INASISTENCIA DEL PARTICIPANTE QUE ADQUIRIÓ LAS BASES. ----------

---

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE ELLA SE EMITAN"----------

---

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.df.gob.mx

DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. ----------

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

C. ERIK LÓPEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. JUAN CARLOS GIL MARÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-011-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO".

INVI
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.df.gob.mx